

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAMIAUSTRO CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho en el local ubicado en la Av. España 10-91 y Francisco Pizarro, siendo las 12h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía **TRAMIAUSTRO CIA. LTDA.** Como Presidente de la misma actúa el Sr. Germán Cantos Rodas de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Germán Polivio Cantos, designado por unanimidad quien procede a tomar lista los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: Sr. German Polivio Cantos en representación del 66% del capital social, el Sr. Germán Eduardo Cantos Rodas en representación del 17% del capital social y la Sra. Paula Cecilia Cantos Rodas en representación del 17% del capital social. Los socios presentes representan el 100% de las participaciones. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de la información financiera sustitutiva de la compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración sustitutivo de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros sustitutos (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017
4. Conocimiento y resolución sobre el estado patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2017
5. Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.

1.- Conocimiento y aprobación de la información financiera sustitutiva de la compañía por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Toma la palabra el presidente de la compañía quien explica que, debido a omisiones y errores luego de que se han revisado minuciosamente los estados financieros y se ha reelaborado la contabilidad, las declaraciones realizadas ante el ente tributario deben ser sustituidas tanto en el Servicio de Rentas Internas como ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, moción que es aprobada por unanimidad

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración sustitutivo de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.- Toma la palabra el Representante Legal de la compañía quien expone que luego de que se ha aprobado realizar los formularios sustitutivos, producto de una revisión contable se procedió a elaborar nuevamente estos, recalcando que de igual manera el movimiento ha sido mínimo puesto que no se han concretado ciertas negociaciones. Se da lectura a los informes de la administración por los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los cuales al ser sometidos a votación son aprobados por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros sustitutivos (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.- Por Secretaría se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias sustitutivos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, se analizan los mismos, y al ser sometidos a votación, se aprueban por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día

4. Conocimiento y resolución sobre el estado patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2017, toma la palabra el gerente de la compañía, quien mociona que, una vez que se han aprobado los estados financieros sustitutivos y que debido a diversas situaciones tanto externas como internas, la compañía mantiene pérdidas al 31 de diciembre de 2017 por un valor de USD 25.706,41 y, por lo que es necesario tomar acciones con el fin de sanear la cuenta patrimonial, se mociona por parte del socio German Polivio Cantos que se proceda a absorber las pérdidas a través de la cuenta de Utilidades no Distribuidas cuyo saldo es de USD 19.800,80 y la diferencia (USD \$5.905,61) se tomara de la cuenta de préstamos de socios que a la fecha mantiene un saldo de 7.735,53, de tal manera que se realice la absorción del total de las pérdidas y de esta manera sanear el causal de disolución determinada en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, moción que es aprobada por unanimidad.

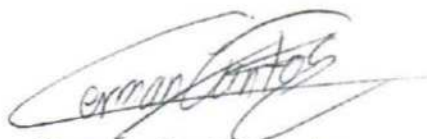
5. Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía.- El presidente toma la palabra y expone que la compañía continúa disuelta por inactividad mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.SCVS.IRC.16.00271 del 01 de julio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto de 2016 bajo el número 485, una vez que se ha subsanado los estados financieros y sus anexos a la entidad de Control, y al no encontrarse la compañía incurso en otras causales de disolución, mociona la reactivación de la misma, con el fin de que la sociedad pueda desarrollar sus

actividades operativas y comerciales de manera normal, moción que es aprobada por la unanimidad de la junta.

Siendo las 14h50 el Presidente de la Junta General Universal da por terminada la misma, concediendo un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta General Universal para dar lectura a la misma, la cual es aprobada en todas su partes y se procede a su suscripción.



Germán Polivio Cantos
SECRETARIO AD-HOC



Germán Cantos Rodas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL**



Paula Cecilia Cantos Rodas
SOCIA